

Guayaquil, Agosto 28 de 1.995

Senores
Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA JUAN MANUEL (INJUMASA) S.A.
Ciudad.-

Senores Accionistas:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Companias, me permito presentar el Informe anual correspondiente al ejercicio económico 1.994, respecto de lo cual pongo en sus conocimientos lo siguiente:

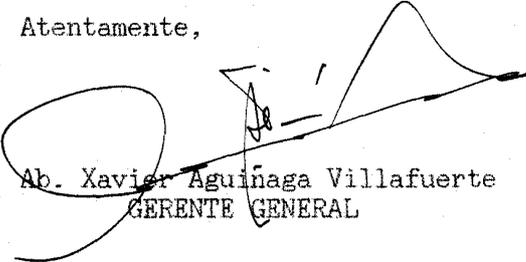
Las labores de la Compañía se han llevado a efecto sin contratiempo y las relaciones entre Accionistas y Administradores han sido cordiales.

Las disposiciones emanadas por la Junta General han sido aceptadas fielmente.

En las actividades de la Compañía en el ejercicio recién concluido no han existido aspectos relevantes, ni en el orden administrativo, ni legal como tampoco en aspectos operacionales.

La contabilidad se ha llevado de acuerdo a principios de General Aceptación, tal como lo expresa el Comisario en su informe.

Atentamente,


Ab. Xavier Aguinaga Villafuerte
GERENTE GENERAL

21 SEP 1995

